

2014000002

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA EL DIA 31 DE ENERO DE 2014**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Parla, se reúne la Corporación Municipal, previas convocatorias y citaciones hechas en forma legal, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria.

**PRESIDENTE**

**D. JOSE MARIA FRAILE CAMPOS**

**CONCEJALES ASISTENTES**

**DÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ BANDERA  
DÑA BEATRIZ ARCEREDILLO MARTÍN  
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR  
DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA  
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ  
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ  
DÑA MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO  
DÑA MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ LÓPEZ  
D. ÁNGEL SÁNCHEZ PORCEL  
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ  
D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DEL POZO  
D. EMILIO OCAÑA CUBAS  
DÑA CARMEN BELÉN FRANCO ESCOLAR  
DÑA MARTA VARÓN CRESPO  
DÑA CLAUDIA BERMEJO TORREJÓN  
D. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MAQUEDANO  
D. JOAQUÍN MARÍA REYES GARCÍA MOCHALES  
DÑA MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN  
D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA  
D. CARLOS MANUEL BERMEJO GONZÁLEZ  
D. ANTONIO SÁNCHEZ SANTOS  
DÑA CAROLINA CORDERO NUÑEZ  
D. EUGENIO SANTOS LOZANO  
D. JUAN CARLOS MACHUCA SÁNCHEZ**

**CONCEJALES AUSENTES JUSTIFICADOS**

**DÑA MARÍA JOSÉ FRANCÉS TORRALBA  
DÑA MARÍA CARMEN GALÁN HUÉLAMO**

Presidió el Sr. Alcalde-Presidente D. José María Fraile Campos, actuando de Secretaria la de la Corporación D<sup>a</sup> Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 10:00, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

## PARTE DE CONTROL

### 1º.- ESTUDIO, DEBATE Y VOTACIÓN DE MEDIDAS A ADOPTAR POR EL AYUNTAMIENTO DE PARLA EN RELACIÓN A LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN 55/09 Y 54/09 ADJUDICADOS AMBOS A LA SOCIEDAD MASERCISA, S.A. EN VIRTUD DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 6 DE NOVIEMBRE Y 18 DE DICIEMBRE DE 2009, RESPECTIVAMENTE

Vista la Propuesta del Grupo Municipal del P.P.

Se vota en 1<sup>er</sup> lugar la enmienda de I.U.-L.V. que dice:

“-Enmienda de supresión al punto 1.

-Enmienda de sustitución al punto 2. Sustituir todo el punto por lo siguiente:

Instar a los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Parla a que se inicien las acciones legales necesarias para esclarecer si ha habido fraude por parte de la Sociedad Masercisa S.A. en relación al expediente de contratación 54/09 y, en caso de que se constate judicialmente la irregularidad, exigir que se restituyan a las arcas del Ayuntamiento las cantidades cobradas, poniendo todo ello en conocimiento del Ministerio de Administraciones Públicas y del Fondo Social Europeo.”

Da el siguiente resultado, U.PyD. no vota, vota No el P.P. (10 votos), vota Si I.U.-L.V. y P.S.O.E. (14 votos).

**La Corporación por mayoría acuerda: Aprobar la enmienda de I.U.-L.V.**

**Efectuada votación sobre la proposición del P.P., no vota U.PyD., vota Si el P.P., vota No I.U.-L.V. y P.S.O.E.**

**Queda por tanto, aprobada la Proposición del Grupo Municipal del P.P. con la enmienda de I.U.-L.V. quedando en los siguientes términos:**

### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante las últimas semanas ha trascendido a la opinión pública, con repercusión a nivel nacional, que este Gobierno local ha pagado casi 50.000 euros a una sociedad del sindicato UGT por la realización de un informe sobre dependencia que, como ha demostrado con detalle el diario ABC, no es más que un plagio de otros documentos elaborados por otro sindicato (CCOO) y una fundación del PSOE (Alternativas).

Es decir, no se trata de una coincidencia puntual o casual, sino de un plagio extenso y reiterado como demuestra el hecho de que se hayan copiado numerosas páginas de forma literal y de varias fuentes, tal y como se ha acreditado de forma clara.

Estos hechos constituyen un fraude flagrante a todos los vecinos y al Ayuntamiento de Parla, con cuyo dinero se ha financiado este engaño que los representantes de esos mismos vecinos no podemos ni debemos consentir en este Pleno Municipal.

Por todo lo cual y en defensa de los intereses de los vecinos engañados, que son todos los de Parla, presentamos a este Pleno Municipal las siguientes

### PROPUESTAS

Instar a los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Parla a que se inicien las acciones legales necesarias para esclarecer si ha habido fraude por parte de la Sociedad Masercisa S.A.

en relación al expediente de contratación 54/09 y, en caso de que se constate judicialmente la irregularidad, exigir que se restituyan a las arcas del Ayuntamiento las cantidades cobradas, poniendo todo ello en conocimiento del Ministerio de Administraciones Públicas y del Fondo Social Europeo.”

### **DEBATE**

**El Sr. López del Pozo, portavoz del P.P.** lee la Proposición.

**El Sr. Machuca, portavoz de U.PyD.** expone que:

“Para la realización de este pleno, y en su único punto del orden del día, se hace constar que se realiza, para el estudio, debate y votación de medidas a adoptar por el ayuntamiento en relación a un presunto caso de plagio de un informe solicitado por el acuerdo realizado en Junta de Gobierno Local de 6 de noviembre de 2009.

En primer lugar, se pide estudio del presunto plagio. Para estudiar algo, tendremos que tener alguna información que estudiar y en el expediente de este pleno, solo se aportan, la convocatoria del pleno, un decreto del alcalde presidente encargando al Letrado Asesor Jurídico del Ayuntamiento la comprobación de los hechos, y lo que parece ser una nota de prensa con declaraciones del propio alcalde.

La convocatoria, esta clara, un tercio de los concejales, solicitan la realización de un pleno extraordinario, y se tiene que convocar como marca el reglamento del pleno y de las comisiones, la petición de pleno extraordinario, tampoco se aporta en este expediente, ni la exposición de motivos ni la propuesta.

Sobre lo único que podemos estudiar y debatir es sobre el decreto de alcaldía de 21 de enero, porque no pretenderán que hablemos de las declaraciones que realiza el señor Alcalde.

De otra cosa no se puede debatir, solo tenemos uno de los informes.

Se señala en el decreto de Alcaldía que el estudio de UGT sobre necesidades en materia de dependencia de Parla, corta y pega párrafos completos del informe de CCOO elaborado tres años antes y colgado en Internet a disposición de todo el mundo, el ejercicio de transparencia, como siempre es a medias, solo hemos visto el de UGT, del realizado por CCOO, ni rastro, a pesar de ser publico ¿Si solo hay uno, como se puede comparar uno con otro?

Hoy escucharemos que el informe de CCOO, no es propiedad de esta administración y que por tanto, no tienen la obligación de difundirlo, pero considero que este pleno, tiene derecho a conocerlo para formarnos un criterio en base a algo.

Si el plagio se realiza con ánimo de lucro y en perjuicio de tercero, (este tercero, es el Ayuntamiento y todos los habitantes del municipio) se considerará un delito de plagio contemplado en el Art. 270.1 del Código Penal, y entonces podrá ser denunciado por cualquier persona que tenga conocimiento de su realización.

Al no facilitarlo, se escamotea al pleno la posibilidad de emprender acciones judiciales si ustedes no lo consideran oportuno.

En este decreto, se encarga la comprobación de los hechos al Letrado Asesor Jurídico, y también podremos escuchar, que tendremos cumplida información de la resolución del mismo, pero como siempre a toro pasado.

¿Qué tiempo estima prudencial para que la comprobación se realice y tengamos conocimiento de el?

Les recuerdo que en la elaboración de informes, ustedes no los realizan. Les solicitamos un informe de viabilidad para la implantación de un software libre el 17 de abril de 2012 y casi dos años después, aun no se ha realizado, como tampoco se ha realizado un año después la simple transcripción de un acta de la comisión de investigación por los nombramientos y ceses de la policía municipal.

En cuanto a las medidas a adoptar, nos quiere hacer creer que tendrá en cuenta lo que decida el pleno, pues mire no me lo creo.

El pleno solicito que dejara sin efecto los despidos de los trabajadores municipales y se ha ignorado la decisión por mayoría del pleno.

Le solicitamos que dejara sin efecto la licitación de una empresa para la imposición y cobro de multas y siguen adelante con ella.

¿Con estos antecedentes, piensan que podemos creer algo de lo que dicen?

En fin, en otras ocasiones, no se bien si es porque no entienden o por qué no quieren entender, dicen que no esta clara nuestra postura, vamos a ver si hoy lo entienden.

Primero, para verificar si se ha producido plagio, tenemos que comparar un informe con otro, y si ustedes no consideran oportuno denunciarlo, se tiene que dar a los grupos municipales la posibilidad de analizarlos y si como es habitual, discrepamos con sus decisiones, podamos ejercer el derecho de denunciar que nos asiste.

Segundo, ya que no se facilita uno de los informes para su comprobación, pedir que votemos algo que no conocemos, no tiene sentido.

Y tercero, si se demostrara que el presunto plagio es ha producido, además de la devolución total del dinero publico cobrado y de las indemnizaciones que haya lugar por los daños y perjuicios ocasionados, es opinión de este grupo que en la querella que se pueda interponer, se solicite que si resultan condenados por plagio, los encargados de la realización del informe, sean cesados por UGT impidiéndoles que puedan realizar trabajos que encarguen las administraciones publicas.

Y cuarto, además del Letrado Asesor Jurídico, los grupos municipales que componen esta corporación, tienen derechos que con la ocultación de documentación se vulneran, por lo que si no traen nuevas aportaciones de documentación al término de todas las intervenciones, se realice un nuevo pleno con la documentación necesaria.”

**La Sra. Cordero, portavoz de I.U.-L.V.** manifiesta que:

“Buenos días, señor Presidente, Secretaria, Concejales/as y Público asistente.

Llevamos semanas leyendo en algunos medios de comunicación, información acerca de un informe que Masercisa, una sociedad de UGT hizo al Ayuntamiento de Parla y por el cual percibió 50.000 euros. Al principio, según estos medios y según el PP de Parla, el informe ni siquiera existía, esa era la acusación directa que hacía el Partido Popular aunque no lo hayan puesto en su moción: decían que UGT había cobrado un dinero por hacer un informe que no existía.

Luego ya sí existía pero se ocultaba, después se empezó a decir que era un plagio de otro informe de Comisiones Obreras y, a día de hoy, parece ser que de lo que se trata es de un “corta-pegar” de una parte del informe, de algunos fragmentos de la parte normativa. Todo esto en menos de un mes en diferentes medios, y como no podía ser de otra manera con el PP a la cabeza, por supuesto.

Por tanto, esperamos que ante todo este batiburrillo de rumorología, valga este Pleno, por lo menos, para aclararle a nuestros vecinos/as, qué ha pasado exactamente con el famoso informe.

Aunque desde luego no va a ser el Grupo Municipal de Izquierda Unida quien dictamine si se ha cometido o no una ilegalidad en este asunto, porque no nos corresponde: ni somos jueces, ni lo pretendemos. Somos miembros de una Corporación Municipal y nuestro cometido es, entre otras muchas cosas, pedir responsabilidades políticas cuando se estime conveniente hacerlo pero, en ningún caso, determinar si algo es legal o no, por mucho que a los señores y señoras Concejales y Concejales del PP les guste ponerse la toga y jugar a hacer de jueces. Pero no lo son. Ustedes no son jueces.

Teniendo en cuenta esta premisa, que es de sentido común, desde este Grupo Político queremos manifestar lo siguiente:

- En primer lugar, vaya por delante nuestra preocupación ante la cantidad de casos de corrupción que están apareciendo en los últimos años en diferentes administraciones. Quienes creemos en la democracia, quienes creemos en la igualdad de derechos, tenemos la obligación de combatir la corrupción firmemente, venga de donde venga y caiga quien caiga. Aquí no valen siglas ni valen dobles raseros.
- Pero también nos preocupa otra cuestión. Nos preocupa la corrupción y nos preocupa el uso torticero que está haciendo parte de la derecha mediática en este país, aprovechando esa sensibilidad ciudadana que hay ahora mismo en torno a la corrupción, para tapar las vergüenzas del Partido Popular, que no son pocas, ni mucho menos, a base de sacar titulares tendenciosos cuyo objetivo es muy claro: que la gente piense que hay corrupción en todas partes, deslegitimar a las organizaciones políticas o sindicales en su conjunto y de esta manera diluir el hecho de que el Partido Popular es el partido de la Gürtel, es el partido que tiene a su ex-tesorero en la cárcel, es el partido cuya sede central ha sido registrada recientemente por la policía, etc.. etc...
- Y se está utilizando un caso de corrupción, el de los EREs de Andalucía, para extrapolarlo y tratar de hacer creer a la opinión pública que los sindicatos son en sí organizaciones corruptas. Esto está pasando en estos momentos. Trasladando el mensaje de que hay corrupción en todas partes y aprovechando también para atacar el sindicalismo de clase, que es un instrumento fundamental para la defensa de los derechos de la clase trabajadora y, por tanto, su ejercicio es molesto para el PP y para sus políticas neoliberales.

Hace pocos días el Portavoz del partido Popular de Parla, el señor López, hizo unas declaraciones lamentables acusando a trabajadores de este Ayuntamiento de haber recibido dinero para no hacer Huelga cuando se produjeron los despidos masivos.

Es de vergüenza que usted acuse de algo tan grave, sin pruebas a trabajadores de esta casa. Pero al menos estos comentarios suyos nos sirven para corroborar lo que algunos llevamos apuntando mucho tiempo: por mucho que, a menudo, se siente en este Salón de Plenos e intente parecer el gran defensor de los trabajadores de este Ayuntamiento, la realidad es bien distinta. Porque cuando, en vez de aquí, se sienta en los platós de esas televisiones en las que se le ven tan cómodo, ahí se confía y sale la verdad, sus palabras le delatan.

Bien, pero lógicamente el ataque mediático que está habiendo hacia los sindicatos no debe suponer que no se señale toda posible irregularidad, de hecho, quienes creemos en el sindicalismo, precisamente para salvaguardarlo, debemos condenar enérgicamente y sin ningún tipo de contemplaciones, caiga quien caiga, toda aquella irregularidad que se constatare en el seno de los sindicatos.

Y por cierto, hablando de corrupción en los sindicatos, ante el caso de los EREs de Andalucía, la fuerza política que más ha peleado porque hubiera una comisión de investigación ha sido precisamente Izquierda Unida, por mucho que al PP le guste mucho mentir con este tema y decir todo lo contrario.

Por lo tanto, nuestra postura es muy clara en el tema que nos ocupa hoy: no vamos a participar en ningún linchamiento público hacia nadie, ni a acusar a nadie de nada sin pruebas sólidas. Y escuchando al Portavoz de UPyD estamos de acuerdo en eso. Lo que queremos es que se esclarezca si ha habido o no irregularidad y si se confirma y así lo dictamina la justicia, no el Señor López o el Partido Popular, la justicia. Y si es así debe recaer todo el peso de la ley sobre los responsables. Sin lugar a dudas.

Si se demuestra que ha habido un uso fraudulento del dinero de los parleños y de las parleñas, el Ayuntamiento tendrá la obligación de exigir hasta el último céntimo de los 50.000 euros que pagó a Masercisa.

Pero esto, que es de sentido común, no es lo que plantea el PP en su moción, porque en el primer punto se dice que se devuelva el dinero y en el segundo punto se insta a los servicios jurídicos a que se inicien las acciones legales oportunas.

Pues hombre, será al revés, Concejales y Concejales del Partido Popular, primero pongamos el caso en manos de la justicia y en función del dictamen exijamos lo que corresponda. El problema está en que ustedes ya han hecho un dictamen, el problema está ahí.

En este sentido planteamos dos enmiendas. Sí, estamos en nuestro derecho y lo vamos a ejercer nuestro derecho. La propuesta es:

- Enmienda de supresión al punto 1.
- Enmienda de sustitución al punto 2. Sustituir todo el punto por lo siguiente:

Instar a los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Parla a que se inicien las acciones legales necesarias para esclarecer si ha habido fraude por parte de la Sociedad Masercisa S.A. en relación al expediente de contratación 54/09 y, en caso de que se constate judicialmente la irregularidad, exigir que se restituyan a las arcas del Ayuntamiento las cantidades cobradas, poniendo todo ello en conocimiento del Ministerio de Administraciones Públicas y del Fondo Social Europeo.

Nada más.”

**La Sra. López, portavoz del P.S.O.E.** expone que:

“Quiero comenzar mi intervención con una breve descripción de lo sucedido en estos últimos días con el asunto que nos ocupa hoy, que fundamentalmente es fruto del nerviosismo del Partido Popular de Parla.

1.- A mediados de noviembre, ABC se pone en contacto con el Ayuntamiento de Parla para manifestarnos su interés para acceder al expediente 54/2009, ante lo cual le damos cita para que puedan consultar el expediente sin ningún problema. El periódico ABC y más concretamente su redactor muestra su sorpresa por la existencia de dicho informe. Quiero aclarar que la información que ellos tenían es que ese informe no existía, de ahí su repentino interés.

2.- Publican en ABC que existe un informe, pero ahora el problema es que, casualmente, al periodista le parece incompleto y poco extenso.

3.- Recibimos una petición por registro, primero de ABC y a continuación del Partido Popular, entendemos que de nuevo casualmente, para que les demos copia del estudio. A todo esto el Partido Popular de Parla sugiere textualmente en su petición que el informe no existe, a pesar de que hace mención a las 113 páginas del mismo. Contestamos que en breve se pondría a disposición de todos los vecinos a través de página Web, así que más transparente imposible.

4.- A continuación nos sorprende ABC, que recordemos tuvieron acceso al estudio desde el primer momento, con que el Ayuntamiento se niega a dar copia del mismo. Lo que provoca automáticamente una rueda de prensa del partido popular de parla.

5.- Lo publicamos en la Web municipal para que todos los ciudadanos y ciudadanas tengan acceso a los datos de dicho informe, incluso publicamos toda la información del proyecto, donde queda claro el marco en el que se realiza este estudio, que formaba parte de un proyecto mucho más ambicioso y que estuvo desarrollándose durante tres años con una cofinanciación entre el Ayuntamiento de Parla y el Fondo Social Europeo, siendo el garante del mismo el Ministerio de Administraciones públicas.

6.- De repente ABC, publica el supuesto plagio del informe, diciendo que el estudio tenía datos y referencias iguales a un trabajo realizado por CCOO, sin que en ese momento exista ninguna declaración del supuesto Plagiado CCOO.

7.- CCOO y el Alcalde de Parla hacen declaraciones diciendo que si se corrobora que efectivamente se ha llevado a cabo un plagio se actuará con contundencia.

8.- A continuación de esta publicación, casualmente, el portavoz del Partido Popular, hace otra ruedita de prensa en la que prácticamente culpabiliza al Alcalde de haber montado todo esto para financiar a UGT.

9.- ABC da otro paso más para decir que el plagio literal del documento de CCOO no es tal, y que también han plagiado a la fundación Alternativas.

10.- A continuación y después de que ya haya anunciado el Alcalde que si se demuestran los extremos del plagio se pedirá el reintegro de la subvención, otra ruedita de prensa del Portavoz del Partido Popular de Parla para convocar este Pleno en el que se pide lo que ya se ha hecho, pero como se va a desperdiciar otro momento cámaras.

11.- Tanto la Fundación Alternativas, como CC.OO., supuestos plagiados, y por tanto principales perjudicados, anuncian su intención de no pedir responsabilidades a Masercisa puesto que es una documentación que ellos remiten a Sindicatos, Ministerios y Administraciones para su uso, sin que consideren que es una redacción original y por lo tanto no plagiable, sino más bien una información que ponen disposición pública para el uso que consideren oportuno.

12.- En definitiva, los nervios provienen de algo que lleva practicando el Partido Popular de Parla desde el inicio del mandato municipal. Tenemos una supuesta información, pero si no llevamos razón, da lo mismo, siembra que algo queda. Y así se meten en charcos que aunque no tengan ningún fundamento, van de Juzgado en Juzgado poniendo denuncias y haciendo ruedas de prensa del supuesto escándalo de no se qué, para cuando archivan la denuncia del tranvía, no decir nada, o cuando no viene Eurovegas, para lo que han recogido Currículum en su sede, no decir nada, o cuando admiten a trámite la denuncia del Ayuntamiento de Parla por la retirada de la financiación de BESCAM, no decir nada, aunque sea esto último una medida tomada por la C.M. que claramente perjudica los intereses de los Parleños y Parleñas.

Es decir que el PP, alrededor de informaciones malintencionadas y totalmente sesgadas e incompletas, ha intentado montar un circo político con el único objetivo de intentar tapar sus propias vergüenzas.

Si cada titular de la prensa últimamente hubiese dado lugar a la asunción de responsabilidades, sin que pase por ningún Juzgado, el Partido Popular a nivel nacional tendría que existir 100 años más sólo dedicados a devolver dinero. "O como dirían ustedes devolverlo en diferido". Si cada titular de prensa con un escándalo del Partido Popular diera lugar a que quedan demostrados los extremos de lo publicado, sin que se tuviese que demostrar en un Juzgado, serían ustedes, la bancada del Partido Popular, los que tendrían un problema gravísimo.

Según avanzamos en la legislatura, se ve con claridad la diferencia entre el Partido Popular y el Partido Socialista.

Por mucho que se empeñen en extender sus formas y por mucho que se empeñen en decir que todos los partidos son iguales, no hay nada más lejos de la realidad que lo que el Partido Popular hace es absolutamente imposible de plagiar. Están ustedes 20 años con Luis Bárcenas en los máximos órganos de dirección de su partido y luego cuando las cosas arden se ponen ustedes a extender la imagen de que todos los partidos son iguales.

Tener que recurrir a la manipulación, a la exageración y a la mentira, sobre un proyecto que ha cumplido al 100% todos los parámetros legales y que tuvo, sin lugar a dudas, un beneficio social y laboral evidente para todas aquellas personas que participaron en este programa en el que colaboraban el Ayuntamiento, el Ministerio de Administraciones Públicas y el Fondo Social Europeo, es una auténtica vergüenza.

Un proyecto perfectamente ejecutado y justificado, como se puede ver en la página web municipal, un proyecto sobre dependencia que dio la oportunidad a 80 vecinos y vecinas de Parla de recibir una formación notable en esta área y de realizar prácticas en empresas de la ciudad que trabajan en este sector. Algunas de ellas, incluso tuvieron la oportunidad de encontrar un empleo posteriormente en las mismas residencias en las que habían hecho las prácticas.

Pues es precisamente este proyecto sobre dependencia y que aprovecharon, fundamentalmente, mujeres de Parla lo que no le gusta al PP. No les gusta que lleven a cabo iniciativas sobre dependencia, porque lo que ustedes quieren es acabar con esta ley; y, por supuesto, tampoco les gusta que las mujeres se desarrollen profesionalmente y decidan su propio futuro como estamos viendo con la ley del aborto.

Y es precisamente eso, el aborto, la ley de dependencia, la dimisión del consejero de sanidad por querer privatizar la sanidad, el engaño masivo de Eurovegas y, sobre todo señor López, el hecho incontestable de que en nuestra comunidad crece el paro sin media porque sin Eurovegas no tienen ustedes nada, absolutamente ninguna alternativa para las 690.000 personas que no tienen empleo en nuestra región, 25.000 personas más que el año anterior.

Y para tapar todo eso, recurren ustedes a este pleno, a decirnos que si una empresa ha cometido una irregularidad en la recogida de datos de un estudio tenemos que defender los intereses del ayuntamiento.

Ustedes, señores del PP, usted señor López, va a decirle a este Grupo Político que represento que defienda los intereses de Parla. Me va a disculpar pero no.

El mismo portavoz del PP que no puede votar el PGOU de su ciudad porque tiene intereses particulares de millones de euros, el mismo portavoz que ha votado a favor una y otra vez de la privatización de nuestro hospital, el mismo portavoz al que le parece bien que la comunidad de Madrid no ponga en marcha el Parque de Bomberos de nuestra ciudad, y el

mismo portavoz que aplaude cuando sabe que al tranvía de Parla la Comunidad de Madrid le paga 5 veces menos por billete que al de Pozuelo.

Usted viene a este pleno nada menos que a exigirnos que defendamos los intereses de este Ayuntamiento y a sus vecinos y vecinas y lo hace el mismo que lleva meses y meses ocultando su declaración de bienes porque no quiere que los parleños y parleñas sepan lo que realmente tiene.

De verdad cree, señor López, que está usted legitimado para pedirle a nadie absolutamente nada. Discúlpeme, pero no, no está legitimado para ello, usted hace tiempo que perdió su legitimidad para exigir ciertas cosas. Y sabe por qué? Porque alguien que defiende sistemáticamente medidas y leyes que perjudican a nuestros vecinos a sabiendas de ello no merece siquiera representarlos.

Usted, que es un hombre muy leído aplíquese este refrán tan conocido por todos: es usted capaz de ver la paja en el ojo ajeno pero no ve la viga en el propio. Así que, señor portavoz, hágaselo mirar por el bien de todos.

**El Sr. López del Pozo, portavoz del P.P.** cierra el debate y dice que sobre este tema ni Izquierda Unida ni el Partido Socialista quieren hablar mucho.

Decirle a la Portavoz de I.U. que no somos jueces, que eso está claro, pero si estamos para defender el dinero de los vecinos, y si tenemos constancia de que con ese dinero se han plagiado informes y se han cometido ilegalidades, nuestro deber es estudiar, investigar y si hay alguien que se ha llevado ese dinero de una forma no correcta que lo devuelva.

Le dice a la Portavoz de I.U. que hay que leer, porque la Moción que han presentado en el punto 1 dice instar a Masercisa a que devuelva de forma voluntaria el dinero y si no es así, entonces instar desde el Ayuntamiento el que se reclame judicialmente, pero el primer paso es que aquel que ha cometido el fraude, que no ha sido Comisiones Obreras, que ha sido Masercisa, pues que lo devuelva. Ha hablado usted 30 segundos del caso que nos ocupa y luego de un tema de corrupción, etc. Yo voy a ver las medidas que va a tomar I.U. en el caso de Rivas y en el de San Fernando, este último es el único Ayuntamiento donde le han embargado una plaza pública por corrupción, no tiene mucho que ver con el caso que nos ocupa pero dado que usted ha sacado el tema, como decía la Portavoz del P.S.O.E. no hablen ustedes de la paja en el ojo ajeno y miren la viga en el suyo propio.

Respecto a lo que dice la Portavoz del P.S.O.E. de que no todos los partidos somos iguales, estoy totalmente de acuerdo, el único partido condenado por financiación ilegal es el P.S.O.E. y es también el único partido que ha tenido un Ministro en el cárcel por asesinar a gente y enterrarla en cal viva, efectivamente no somos los mismos.

En el caso que nos ocupa la Portavoz del P.S.O.E. ha hecho un relato de hechos que lógicamente lo hace de una forma totalmente subjetiva. Hay una cosa muy clara, que con fondos de este Ayuntamiento y del Fondo Social Europeo se han encargado a una empresa dependiente de U.G.T. 2 proyectos, en un caso un informe y en otro caso unas jornadas, y vamos a analizar con ese dinero que ha cobrado esa empresa si realmente ha cumplido o no el contrato.

Sra. Portavoz del P.S.O.E. transparencia ninguna, el informe lo pedimos el día 11 de diciembre y a día de hoy no se nos ha dado toda la información, se nos ha dado un informe, unas jornadas y una serie de cosas, pero nosotros hemos pedido las facturas justificativas de esos gastos para ver que efectivamente se han realizado y no nos lo han facilitado. Nos han facilitado el pliego de condiciones y el acuerdo de la Junta de Gobierno Local y ha sido después de tres peticiones y porque no han debido de tener más remedio, pero eso no son las facturas justificativas del gasto ni dar la información con la suficiente antelación como para que los Concejales que representamos a los vecinos tengamos elementos de juicio suficientes para

poder debatir y votar si efectivamente entendemos que se ha podido cometer o no alguna irregularidad.

Lo que está claro es que usted Sra. Portavoz del P.S.O.E. obvia que las 2 empresas que han visto plagiados sus informes, Comisiones Obreras y la Fundación Alternativa, que es una Fundación dependiente del Partido Socialista, han reconocido que ese plagio se ha producido, ellos no tienen por qué hacer ningún tipo de reclamación porque no se ha pagado con dinero suyo, se ha pagado con dinero del Ayuntamiento, y por tanto, es el Ayuntamiento quien tiene que exigir esa responsabilidad. No es un plagio que se haya inventado ningún periódico ni el Partido Popular. U.G.T. ha reconocido que del informe de 111 páginas solamente se habían plagiado 30, reconociendo que el plagio se ha producido.

Vamos a analizar este informe, que cuando se hizo, la Sra. Portavoz del Partido Socialista era Concejala de Servicios Sociales, y no se si lo leyó o no, pero este informe llega a una conclusión tan importante, como que en Parla hacen falta mecánicos de aviación, se hacen supuestamente unas encuestas donde se aporta simplemente el formulario pero no se aporta ni qué número de personas se les ha encuestado, ni cuáles han sido los resultados. Donde se nos dice por un lado que la principal actividad de Parla según el 60% de los vecinos de Parla es de industria y según también un 60% de los vecinos de Parla no es la industria es la hostelería, es decir, aquí en Parla debe haber habitantes 120%.

Es un informe que si ustedes tienen la posibilidad de leerlo y de estudiarlo, página a página se ve que no se ha hecho, ha sido un corta y pega, no se han hecho estas encuestas, porque si no se nos han facilitado es porque no existen, entonces ese informe se ha plagiado total y absolutamente, y tenemos que dar la posibilidad a la empresa que ha realizado el informe de forma fraudulenta y ha cobrado esos 50.000 euros de que los devuelva de forma voluntaria.

Hay un segundo concurso y lo que se le adjudica también a esta empresa son 54.800 euros, para hacer una serie de jornadas, charlas, coloquios y jornadas informativas.

La Portavoz de Izquierda Unida ha dicho que yo he dicho que los trabajadores del Ayuntamiento han cobrado de forma ilegal para estar callados, yo lo que he dicho y sus intervenciones y los documentos a los que he tenido acceso me lo corroboran es que estos dos concursos son una forma de financiar a la U.G.T., lo digo y lo mantengo, porque si vemos el segundo concurso de estas supuestas jornadas, habría que haber hecho 12 jornadas.

Según el Ayuntamiento, medios de comunicación y la página web del Ayuntamiento, solamente tenemos constancia de que se haya celebrado una en abril de 2011, e intervinieron como ponentes el Sr. Alcalde, la Concejala de Servicios Sociales y una persona que vino del Ministerio, es decir, del Estado, no se nos han aportado ningún documento justificativo de si esos ponentes cobraron o no, si se cobró o no por el alquiler del salón de actos de la Casa de la Cultura, no se nos ha aportado ni un solo justificante de ningún gasto de los que supuestamente la empresa Masercisa realizó para realizar esas jornadas.

Cada vez estoy más convencido de que estos 2 concursos es una forma de financiar U.G.T. y además el Alcalde y el Equipo de Gobierno están involucrados en esta financiación, porque a raíz de las noticias aparecidas, hay un periódico, Gente, donde se publica una foto de unas personas que participaron en estas jornadas, con unos títulos, como justificación de su participación. El Ayuntamiento miente.

Si tiramos de hemeroteca y miramos la página web del Ayuntamiento esta misma foto, según el Ayuntamiento es de un programa de dinamización de actividades de tiempo libre y se hizo en el 2012, cuando los 2 concursos de Masercisa se hicieron en el 2011. Se está intentado justificar por parte del Ayuntamiento, la realización de unos cursos con cursos que han sido realizados posteriormente, es decir, el Ayuntamiento de Parla está mintiendo a un medio de

comunicación y está falseando la justificación de unos cursos, y lo hace públicamente ante un medio de comunicación, esto no lo está haciendo el Partido Popular.

Espero que si el Alcalde es el responsable de esto, dimita de forma inmediata o si no que cese de forma inmediata al responsable de comunicación que ha pasado esta foto como justificación de este concurso.

¿Qué necesidad tiene el Ayuntamiento de falsear la justificación de un contrato privado? ¿Por qué tiene que salir el Ayuntamiento a defender a Masercisa de que la justificación de esas jornadas se hayan o no realizado?

Está claro que entre el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Parla, con el Alcalde a la cabeza y U.G.T., que aquí con cargo al Fondo Social Europeo y fondos de los vecinos de Parla, una filial de U.G.T. ha cobrado 100.000 euros por hacer unos trabajos que no ha realizado. Se han intentado ocultar tanto los informes como los documentos justificativos desde el día 11 de diciembre que nosotros lo pedimos hasta el día de hoy todavía no tenemos las facturas justificativas de si se hicieron folletos y cuánto costaron, si se hicieron jornadas y cursos, dónde y cuándo se celebraron, sus asistentes y cuál fue su coste, etc.

El Sr. Alcalde se hace el ofendido pero de cara a la galería, cuando dice que los servicios jurídicos del Ayuntamiento van a estudiar si se ha cometido una irregularidad, los servicios jurídicos es una persona, el Sr. Víctor Berastegui, que está imputado en el procedimiento judicial por pagar sobresueldos a los empleados del Ayuntamiento de Parla.

Como he podido acreditar, están engañando también a los medios de comunicación y al Fondo Social Europeo, han intentado por todos los medios que esto no salga a la luz y tapar esta cuestión.

Desde el Partido Popular no vamos a parar aquí, vamos a hacer una denuncia ante el Fondo Social Europeo para que se investigue si los trabajos acordados se han realizado o no, y la prueba de que se está intentando ocultar, es que, la Secretaria General del Ayuntamiento con el visto bueno del Alcalde emite un certificado que mandó al Ministerio de Administraciones Públicas y en el se dice que se conservan y custodian toda la documentación justificativa de los gastos ¿por qué no se nos da al Partido Popular? ¿por qué no se les da a todos los miembros de la Corporación? Si no nos lo dan a nosotros se lo van a tener que dar al Fondo Social Europeo y además, dice la Secretaria General que estos documentos se conservarán durante un plazo de 3 años a contar desde que finalice el proyecto, decía que todavía estamos en plazo y todavía están en custodia de la Secretaria General, y no se nos han querido facilitar a ninguno de los representantes de los vecinos de Parla.

Desde que se ha producido esto, se han producido 5 despidos de trabajadores que fueron despedidos en el mes de noviembre y que han perdido sus sentencias curiosamente por abogados de U.G.T. y el Ayuntamiento ha despedido a esas 5 personas, y yo no veo absolutamente a nadie de U.G.T. reclamar contra esos despidos y la defensa de los intereses de los trabajadores despedidos de una administración pública, ni lo hacen ni lo van a hacer.

A nosotros, Concejales que representamos a los vecinos de Parla, se nos está hurtando la información sobre qué se ha hecho con 104.800 euros de los vecinos de Parla, supuestamente se ha pagado a una empresa de U.G.T. para realizar unos trabajos que no se han realizado en su totalidad ni con la claridad que exigen los pliegos de condiciones. Si la Secretaria General reconoce que tiene todos los documentos justificativos de la realización de todo eso y no nos lo da, se lo va a tener que dar a un juez o al Fondo Social Europeo.

**El Sr. Alcalde** interviene para hacer una pequeña aclaración, este debate era obligación y los ciudadanos tienen derecho a ver y percibir que posiciones tenemos sobre este debate.

Sobre este punto, ser contundentes ante todo, una vez que tengamos una resolución, si esos indicios o pruebas que se han dicho en los medios de comunicación son ciertos, seremos contundentes y los servicios jurídicos trabajarán para ello.

Los Grupos de la oposición tendrán todo el devenir de los acontecimientos, ese es su compromiso y así se hará. Ese es el objetivo, descubrir que ha pasado y actuar con contundencia y aclarar estas circunstancias ante la tribuna pública.

El informe lo tienen a su disposición en la página web, y se ve y se percibe en lo que se ha hecho. Se podrá estar o no de acuerdo, pero está en la propia página web.

Ese es el objetivo de este Pleno, gracias porque se ha tomado una resolución, que será el que nos marque el devenir de los acontecimientos, de ahí al discurso repugnante de extrapolar que profesionales, abogados, funcionarios públicos, la judicatura, y no se quien más, están bajo un complot con el Equipo de Gobierno, para no se que historias, permítanme que este Pleno se cierra con la prudencia y la contundencia sobre este tema y no sobre estupideces que se vierten muchas veces. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretaria, certifico.